

TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSAHER S.A.

Quito, marzo 15 del 2019

Señoras
ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TRANSAHER S.A.
Ciudad

De mi consideración:

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias de la compañía presento el siguiente informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018.

Como es de su conocimiento la compañía desde este año empezó a facturar, los socios solicitan la emisión de las facturas para su trabajo, pero no se ha puesto un valor de comisión a cobrarse a los socios para que la empresa empiece a generar utilidad por eso el mismo valor es emitido como gasto por parte de los accionistas, no hay ninguna novedad en lo que es relacionado a lo administrativo o laboral.

La situación financiera de la empresa, al 31 de diciembre de 2018, no se ha generado ninguna utilidad, las ventas son exactamente igual que su gasto, de la misma forma que el año anterior, este año se tomará una decisión por parte de los socios para poder comenzar a generar utilidad mediante el cobro de una comisión por factura emitida.

Agradeceré todas las sugerencias que puedan aportar los socios y que servirán para un mejor delineamiento de las estrategias y políticas para el próximo ejercicio económico.

Atentamente,


Olga Lidia Haro Heredia
GERENTE GENERAL